

Continúa el Juicio Popular a la Deuda Externa y al FMI

Esta tarde se realizará la segunda jornada de denuncias en el marco del Juicio Popular a la Deuda y el FMI organizado por la Autoconvocatoria.

Mientras el gobierno nacional regatea las condiciones de pago a los tenedores de deuda argentina, organizaciones y referentes sociales del país ponen sobre la mesa la ilegitimidad del endeudamiento y las consecuencias que el mismo trae para el país. Para ello, la Autoconvocatoria por la Suspensión del Pago e Investigación de la Deuda lleva adelante un Juicio Popular en el que se expone desde distintas miradas el perjuicio que implica para las mayorías el pago de compromisos que la población no asumió.

La actividad se desarrollará online partir de las 17:00 hs, y contará con la participación de coordinador nacional de la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT), *Nahuel Levaggi*; la investigadora *Carla Poth*, del colectivo Subversión; *Carlos Perusini*, integrante del Movimiento Territorial de Liberación (MTL); *Bárbara Egea*, de La Salamanca; *Marcos Filardi*, docente de la Cátedra Libre de Soberanía Alimentaria de la Facultad de Nutrición (UBA); *Mecha Martínez* (CUBa-MTR); y *Carina Maloberti*, delegada de ATE SENASA.

Las exposiciones versarán sobre "Hambre, pobreza y territorio", para poner de relieve el papel de la Deuda Externa y las políticas impuestas por el Fondo Monetario.

El juicio

El lunes 13 de julio se realizó un acto virtual en homenaje a Alejandro Olmos, el historiador y periodista que investigó y denunció judicialmente la ilegalidad de la Deuda Externa.

Allí también dio comienzo el Juicio Popular a la Deuda y el FMI, el cual se desarrollará hasta el próximo 15 de octubre, cuando se pronunciará la sentencia final.

El Tribunal está integrado por **Adolfo Pérez Esquivel** (SERPAJ, premio Nobel de la Paz 1980), **Nora Cortiñas** (Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora), **Nina Brugo Marcó** (abogada e histórica dirigente feminista), **Alejandro Bercovich** (economista y periodista, conductor del programa "Brotos Verdes"), y **Miguel Rodríguez Villafañe** (Doctor en Derecho y Ciencias Sociales y ex Juez Federal de Córdoba).

Como fiscales se desempeñarán **Verónica Heredia** (abogada de la familia de Santiago Maldonado), **Carlos Zerrizuela** (delegado gremial del Frigorífico Rioplatense), **Liliana Costante** (abogada e integrante de ATTAC Argentina, organización que promueve el control democrático de las operaciones financieras) y **Bruno Nápoli** (historiador e investigador).

El lunes 27 de julio se realizó el primer foro de denuncias, en el que se abordaron las consecuencias que la deuda externa trae sobre la salud de la población. En adelante, cada lunes intervendrán referentes sociales, políticos y sindicales sobre los efectos del endeudamiento ilegítimo sobre el hambre, el extractivismo, las jubilaciones, la educación, lxs trabajadorxs, mujeres y disidencias, pueblos originarios y otros.

Se prevé que las denuncias se expondrán hasta el 30 de septiembre. A partir de allí, los fiscales formularán la acusación. También actuarán 2 abogados defensores.

El cronograma prevé que el 10 de octubre se constituya el jurado popular, que comunicará el veredicto y la sentencia final el día 15 de octubre.